

CONVOCATORIA No. 003

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y su Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, el R. Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, convoca a través de la Dirección de Adquisiciones a los Interesados en participar en la Licitación Pública Nacional de carácter Presencial. Requisición No. **1370**, para la Adquisición de: **500 Equipos de Cómputo, Servicios de Capacitación, Cursos y con Conectividad a Internet, con Programa para propiciar Oportunidades de Emprendimiento, Educación y Empleabilidad Formal en Sectores Vulnerables de Reynosa, Tamaulipas.** Licitación No. **DA-REY-RFI-003-2024-LP**; que será cubierto con "Recursos propios 2024" con fuente de financiamiento "RFI", de acuerdo con el Acta de Cabildo No. **X (Decima)**, con Fecha **20 de noviembre del 2024**.

Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial.

No. de Requisición	Partidas	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Costo de las Bases
1370	1	500	piezas	Equipos de cómputo.	\$ 1,000.00 pesos M.N.
	2	1	servicio	Acompañamiento y mentoría; bolsa de certificaciones de carrera; mesa de ayuda y soporte técnico a curso de la plataforma Crece con Google para 500 equipos de cómputo.	
	3	1	servicio	Conectividad a internet para 500 equipos de cómputo.	

- La convocatoria y bases de la licitación se encuentran disponibles para su compra y/o consulta en la página www.reynosa.gob.mx a partir del día de la publicación, en la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en **Calle Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez, Zona Centro de Reynosa, Tamaulipas, teléfono: (899) 932-3218 de Lunes a Viernes con horario de 08:00 a 15:00 horas.** Hasta el día hábil de **5 de diciembre del 2024, a las 10:00 horas** como fecha límite.

- La presente Licitación es Pública Nacional de carácter Presencial.
- Los bienes deberán ser hechos en México o contar con el porcentaje mínimo requerido de acuerdo con el Artículo 42, numeral 1, fracción I, inciso "a", de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y las personas físicas y morales deben ser de nacionalidad mexicana.
- La junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **06 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la **Secretaría Técnica** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, situada en la calle Morelos entre Hidalgo y Juárez N° 645, Zona Centro.
- El Acto de presentación de Propositiones y Apertura de la(s) propuesta(s) Técnica(s) y Económica(s), se efectuará el día **17 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la **Secretaría Técnica** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, situada en la calle Morelos entre Hidalgo y Juárez N° 645, Zona Centro.
- El Acto de Fallo se llevará a cabo dentro de los 10 (diez), días hábiles siguientes al acto de apertura, en apego a lo mencionado en la **fracción VI, del Artículo 57**, de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Lugar de entrega de los Equipos: Secretaria de Desarrollo Económico y del Empleo, como el área solicitante.
- Plazo de entrega de los Equipos: a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2024.
- Se solicitarán declaración Anual ante el SAT y cadena digital, y su recibo de pago, del ejercicio fiscal 2023 y que este debe contar con el capital contable mínimo de 1 (uno), Millón de pesos y debe presentar los pagos provisionales del año 2024.
- El idioma en que se deberá presentar la(s) proposición(es), será: **español**.
- La moneda en que debe cotizarse la(s) proposición(es), será: **peso mexicano**.



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
REYNOSA IMPARABLE

- Se realizará el pago presentando la factura por parte del proveedor y entrega y recepción correspondiente; por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, siendo el visto bueno ante la Contraloría Municipal y de acuerdo con Finanzas y Tesorería Municipal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociables, y de acuerdo a los Artículos 1, 15 párrafos 1 y 2, 24, 35, 36, 37, 41, 44, 45, 46, 47 fracción XIX, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 57, 60, 62, 71, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 85 y, 86 y demás correlativos que apliquen de la Ley, y Artículos 1, 7, 8, 17, 18, 20, 21, 22, 28, 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento y además en los términos de los Artículos 1712, 1713, 1714 y 1719 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas y el Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- No podrán participar la persona que se encuentre en los supuestos del Artículo 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas a 27 de noviembre de 2024.


Ing. Elicib Adiel Leija García
Director de Adquisiciones



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre calle Hidalgo y Juárez, Reynosa, Tamaulipas, México 88500 - Tel. 899 932 3200 ext. 123

 /ayuntamloreynosa  @reynosagobierno  gobinoreynosa  ayuntamldereynosa1060

www.reynosa.gob.mx